

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23550** *MOHAMED EL MAIMOUNI*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 298/10ejecución 11/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Kaki Loubna contra el demandado Mohamed El Maimouni se ha dictado el día 7/06/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Mohamed El Maimouni en situación de insolvencia total por importe de 4.477,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048067-1